10 de mayo de 2002

V LEGISLATURA



Serie B
Actos de Control
N.° 239

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

	Págs.
5L/POCO-0210. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	
si actualmente La Rioja es deficitaria en generación de energía eléc-	
trica o por el contrario produce más que consume. María Idoya To-	
más Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3884
5L/POCO-0211. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	
si se ha realizado por el Gobierno de La Rioja un estudio de necesi-	
dades energéticas en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Za-	
balza - Grupo Parlamentario Socialista.	3884
5L/POCO-0212. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	
qué período de planificación contempla en caso de que se haya rea-	
lizado por el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades ener- géticas en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo	
Parlamentario Socialista.	3885
5L/POCO-0213. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	
si ha elaborado el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Ener-	
gético para nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Gru-	
po Parlamentario Socialista.	3885
5L/POCO-0214. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	
en qué fecha ha sido aprobado y por qué órgano el Plan de Desarro-	
llo Energético para nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabal-	
za - Grupo Parlamentario Socialista.	3886

5L/POCO-0215. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja enviar al Parlamento el documento de planificación energética para nuestra Comunidad. María Idoya

Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3887
5L/POCO-0216. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja someter a información y aprobación de este Parlamento el documento de planificación energética para nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3887
5L/POCO-0217. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es la línea de 400 kV que el Gobierno de La Rioja considera estratégicamente más interesante para La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3888
5L/POCO-0218. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si van a ser complementarias las líneas de 400 kV que atraviesa La Rioja y la de Vitoria-Pamplona-Laserna. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3888
5L/POCO-0219. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se van a interconectar las líneas de 400 kV que atraviesa La Rioja y la de Vitoria-Pamplona-Laserna. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3889
5L/POCO-0220. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántas infraestructuras para descarga de 400 kV existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3890
5L/POCO-0221. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si está prevista la realización de infraestructuras para descarga de 400 kV que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en qué plazos. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3890
5L/POCO-0222. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que pudieran ser necesarias, a medio plazo, la realización de otras nuevas infraestructuras para descarga de 400 kV. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3891
5L/POCO-0223. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué plazo se ha otorgado para la construcción de las obras y puesta en marcha de una central de ciclo combinado en la localidad de	

Arrúbal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socia-

3891

lista.

	5071
5L/POCO-0224. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a sobre qué capacidad de generación de energía se ha otorgado licencia para la instalación y puesta en marcha de una central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3892
5L/POCO-0225. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos módulos está previsto construir y poner en marcha en la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3893
5L/POCO-0226. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué condiciones ha puesto el Gobierno de La Rioja para autorizar la instalación de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3893
5L/POCO-0227. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué titularidad y domicilio social tiene la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3894
5L/POCO-0228. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué Comunidad Autónoma liquidará o ha liquidado el Impuesto de Sociedades la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3894
5L/POCO-0229. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué Comunidad Autónoma liquidará el I.V.A. por la venta de energía la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3895
5L/POCO-0230. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para que el capital riojano pueda integrarse en la gestión de la central de ciclo combinado de Arrúbal. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3896
5L/POCO-0231. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a	

cuál ha sido el resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja para que el capital riojano pueda integrarse en la ges-

tión de la central de ciclo combinado de Arrúbal. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3896
5L/POCO-0232. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha creado o se va a crear una empresa con capital riojano para la explotación de la central de ciclo combinado de Arrúbal. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3897
5L/POCO-0233. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado un mapa para la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3897
5L/POCO-0234. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha ha sido aprobado y por qué órgano un mapa para la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3898
5L/POCO-0235. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si piensa el Gobierno de La Rioja remitir a este Parlamento el mapa de parques eólicos para su refrendo como documento de planificación que es. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3899
5L/POCO-0236. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué potencia de energía eólica tiene previsto el Gobierno de La Rioja que podría instalarse en nuestra región hasta el 2011. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3899
5L/POCO-0237. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cómo se distribuyen territorialmente y por potencia energética las instalaciones de parques eólicos contempladas en el instrumento de planificación del que se haya dotado el Gobierno de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3900
5L/POCO-0238. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles son las causas por las que no se han autorizado instalaciones de energía eólica en La Rioja Alta. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3900
5L/POCO-0239. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno para impulsar el desarrollo de la energía eólica en La Rioja Alta. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3901

5L/POCO-0240. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué criterios de selección se han establecido por el Gobierno de La Rioja para la autorización de la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3902
5L/POCO-0241. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué condiciones se han establecido por el Gobierno de La Rioja para la selección de empresas promotoras de parques eólicos en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3902
5L/POCO-0242. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué condiciones (económicas, técnicas, etc.) se han exigido por el Gobierno de La Rioja a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra Comunidad. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3903
5L/POCO-0243. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si a las empresas promotoras de parques eólicos se les ha exigido la participación de capital riojano. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3904
5L/POCO-0244. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si el Gobierno de La Rioja ha dirigido o sugerido a diferentes grupos financieros o de capital riojanos la presencia en cada uno de los parques eólicos de nuestra región. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3904
5L/POCO-0245. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién ha realizado las gestiones y/o dirigido las ofertas, que el Gobierno de La Rioja haya dirigido o sugerido a diferentes grupos financieros o de capital riojanos la presencia en cada uno de los parques eólicos de nuestra región. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3905
5L/POCO-0246. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre dónde tienen el domicilio social cada una de las empresas que han promovido parques eólicos en nuestra Comunidad Autónoma. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3905

5L/POCO-0247. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué Comunidad Autónoma se liquida el I.V.A. por la venta de energía producida por cada una de las empresas que han promovido parques eólicos en La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo

3906

Parlamentario Socialista.

5L/POCO-0248. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántas instalaciones de energía eólica singulares de 5 o menos MW existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3907
5L/POCO-0249. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en caso de existir instalaciones singulares de 5 o menos MW qué criterios se ha utilizado para su autorización. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3907
5L/POCO-0250. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué previsiones normativas tiene el Gobierno de La Rioja respecto de la instalación de nuevos parques eólicos en nuestra región. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3908
5L/POCO-0251. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno se está planteando una moratoria en la instalación de energía eólica en La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3908
5L/POCO-0252. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios y opiniones se han tenido en cuenta por el Gobierno para plantear una moratoria en la instalación de energía eólica en La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3909
5L/POCO-0253. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene algún programa para el fomento de energías de régimen especial no eólicas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3910
5L/POCO-0254. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué propuesta ha realizado el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica hasta el 2011 en nuestra región dentro del Plan Nacional de desarrollo de dichas redes. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3910
5L/POCO-0255. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en los últimos seis años qué inversiones y por qué cuantías se han realizado por Iberdrola para mejorar la calidad del servicio y asegurar el futuro en las subestaciones que dicha empresa tiene en La Rioja. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3911

bierno de La Rioja necesaria la producida por la Central Nuclear de Garoña. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.	3911
5L/POCO-0257. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si tiene el Gobierno de La Rioja prevista la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3912
5L/POCO-0258. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué plazos piensa realizar la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3913
5L/POCO-0259. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién va a llevar a cabo las inversiones necesarias para la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra, para mejorar el servicio de distribución de energía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3913
5L/POCO-0260. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja subvencionar las inversiones que sean necesarias, para la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra, para mejorar el servicio de distribución de energía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3914
5L/POCO-0261. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se van a obtener Fondos Europeos para los proyectos de interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra, para mejorar el servicio de distribución de energía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3915
5L/POCO-0262. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe en La Rioja Alta alguna infraestructura de transporte de energía eléctrica. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3915
5L/POCO-0263. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en caso de que exista en La Rioja Alta alguna infraestructura de transporte de energía eléctrica, si dispone la misma de la correspondiente infraestructura para descarga. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3916

5L/POCO-0264. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha valorado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de dotar de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica La Rioja Alta. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3917
5L/POCO-0265. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si considera el Gobierno de La Rioja estratégicamente necesaria la posibilidad de dotar de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica La Rioja Alta. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	3917
5L/POCO-0266. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a de qué fecha y rango normativo es la disposición aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, que fija el Mapa de instalación de parques eólicos en La Rioja. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3918
5L/POCO-0267. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios medioambientales se han fijado por el Gobierno para instalación de parques eólicos en La Rioja. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3918
5L/POCO-0268. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué inspecciones se realizan por los Servicios de Inspección de esta Comunidad, para el estudio y determinación de los impactos medioambientales de los parques eólicos en La Rioja. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3919
5L/POCO-0269. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en relación con la conservación del medio, fauna y flora, qué medidas se han exigido para ser adoptadas por las empresas promotoras en los lugares donde se han instalado o se tiene previsto instalar parques eólicos en La Rioja. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3920
5L/POCO-0270. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si existen razones medioambientales y, en su caso, cuáles que determinen la no instalación de parques eólicos en La Rioja Alta. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3920

5L/POCO-0271. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce la Consejería de Medio Ambiente qué incidencia tienen las instalaciones eólicas sobre las aves migratorias que atraviesan La Rioja en distintas épocas del año. María Concepción Julia Arri-

bas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3921
5L/POCO-0272. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha limitado o restringido el tráfico a vehículos de motor por las pistas y caminos de acceso a las instalaciones eólicas. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3921
5L/POCO-0273. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha exigido a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra región la cobertura de algún puesto de trabajo de vigilancia y custodia de las instalaciones eólicas, o esas tareas recaen sobre la guardería forestal. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3922
5L/POCO-0274. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha exigido a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra región alguna contraprestación económica, que asegure la recuperación de los daños ocasionados por las obras necesarias para la instalación de parques eólicos. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3923
5L/POCO-0275. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a las empresas promotoras de parques eólicos de algunas inversiones económicas en actuaciones medioambientales en nuestra región. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3923
5L/POCO-0276. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué opinión le merece al Consejero de Medio Ambiente una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3924
5L/POCO-0277. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3925
5L/POCO-0278. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si la Comisión de Medio Ambiente de La Rioja tiene competencias para dictar normas. María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	3925

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0210 -0509388-

Autor:María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si actualmente La Rioja es deficitaria en generación de energía eléctrica o por el contrario produce más que consume.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de

La Rioja.

¿Actualmente La Rioja es deficitaria en generación de energía eléctrica o por el contrario produce más que consume?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0211 -0509389-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha realizado por el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades energéticas en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Se ha realizado por el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades energéticas en nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0212 -0509390-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué período de planificación contempla en caso de que se haya realizado por el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades energéticas en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

En caso de que se haya realizado por el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades energéticas en nuestra Comunidad, ¿qué período de planificación contempla?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0213 -0509391-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja

un Plan de Desarrollo Energético para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

En caso de haberse realizado por el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades energéticas en nuestra Comunidad y como consecuencia del mismo, ¿ha elaborado el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Energético para nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0214 -0509392-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué fecha ha sido aprobado y por qué órgano el Plan de Desarrollo Energético para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

En caso de haberse elaborado por el Gobierno de La Rioja un Plan de Desarrollo Energético para nuestra Comunidad, ¿en qué fecha ha sido aprobado y por qué órgano?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0215 -0509393-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja enviar al Parlamento el documento de planificación energética para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional ads-

crita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja enviar al Parlamento el documento de planificación energética para nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0216 -0509394-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja someter a información y aprobación de este Parlamento el documento de planificación energética para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja someter a información y aprobación de este Parlamento el documento de planificación energética para nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0217 -0509395-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es la línea de 400 kV que el Gobierno de La Rioja considera estratégicamente más interesante para La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Cuál es la línea de 400 kV que el Gobierno de La Rioja considera estratégicamente más interesante para La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0218 -0509396-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si van a ser complementarias las líneas de 400 kV que atraviesa La Rioja y la de Vitoria-Pamplona-Laserna.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Van a ser complementarias las líneas de 400 kV que atraviesa La Rioja y la de Vitoria-Pamplona-Laserna?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0219 -0509397-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se van a interconectar las líneas de 400 kV que atraviesa La Rioja y la de Vitoria-Pamplona-Laserna.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Se van a interconectar las líneas de 400 kV que atraviesa La Rioja y la de Vitoria-Pamplona-Laserna?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0220 -0509398-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántas infraestructuras para descarga de 400 kV existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Cuántas infraestructuras para descarga de 400 kV existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0221 -0509399-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si está prevista la realización de infraestructuras para descarga de 400 kV que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en qué plazos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Está prevista la realización de infraestructuras para descarga de 400 kV que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja? ¿En qué plazos?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0222 -0509400-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que pudieran ser necesarias, a medio plazo, la realización de otras nuevas infraestructuras para descarga de 400 kV.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que pudieran ser necesarias, a medio plazo, la realización de otras nuevas infraestructuras para descarga de 400 kV? En su caso, ¿dónde?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0223 -0509401-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué plazo se ha otorgado para la construcción de las obras y puesta en marcha de una central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

Las competencias en materia de energía son gestionadas por la Consejería de Hacienda. Por ello, teniendo en cuenta que hace más de un año se anunció la construcción de una central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal se pregunta, ¿qué plazo se ha otorgado para la construcción de las obras y puesta en marcha de la misma?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0224 -0509402-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a sobre qué capacidad de generación de energía se ha otorgado licencia para la instalación y puesta en marcha de una central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

Si se ha otorgado licencia para la instalación y

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 10 de mayo de 2002

puesta en marcha de una central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal, ¿sobre qué capacidad de generación de energía se ha otorgado?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0225 -0509403-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuántos módulos está previsto construir y poner en marcha en la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Cuántos módulos está previsto construir y poner en marcha en la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0226 -0509404-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué condiciones ha puesto el Gobierno de La Rioja para autorizar la instalación de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué condiciones ha puesto el Gobierno de La Rioja para autorizar la instalación de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0227 -0509405-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué titularidad y domicilio social tiene la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Qué titularidad y domicilio social tiene la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0228 -0509406-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué Comunidad Autónoma liquidará o ha liquidado el Impuesto de Sociedades la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿En qué Comunidad Autónoma liquidará o ha liquidado el Impuesto de Sociedades la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0229 -0509407-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en qué Comunidad Autónoma liquidará el I.V.A. por la venta de energía la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿En qué Comunidad Autónoma liquidará el I.V.A.

por la venta de energía la empresa promotora de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0230 -0509408-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para que el capital riojano pueda integrarse en la gestión de la central de ciclo combinado de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para que el capital riojano pueda integrarse en la gestión de la central de ciclo combinado de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0231 -0509409-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál ha sido el resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja para que el capital riojano pueda integrarse en la gestión de la central de ciclo combinado de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Cuál ha sido el resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja para que el capital riojano pueda integrarse en la gestión de la central de ciclo combinado de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0232 -0509410-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha creado o se va a crear una empresa con capital riojano para la explotación de la central de ciclo combinado de Arrúbal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Se ha creado o se va a crear una empresa con capital riojano para la explotación de la central de ciclo combinado en la localidad de Arrúbal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0233 -0509415-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se ha elaborado un mapa para la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

En ejercicio de las competencias en materia de energía que gestiona la Consejería de Economía y Hacienda, ¿se ha elaborado un mapa para la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0234 -0509416-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué fecha ha sido aprobado y por qué órgano un mapa para la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

En ejercicio de las competencias en materia de energía que gestiona la Consejería de Economía y Ha-

cienda, en caso de haberse elaborado un mapa para la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad, ¿en qué fecha ha sido aprobado y por qué órgano? ¿Por qué tipo de norma y dónde se ha publicado dicha aprobación?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0235 -0509417-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si piensa el Gobierno de La Rioja remitir a este Parlamento el mapa de parques eólicos para su refrendo como documento de planificación que es.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja remitir a este Parlamento el mapa de parques eólicos para su refrendo como documento de planificación que es?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0236 -0509418-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué potencia de energía eólica tiene previsto el Gobierno de La Rioja que podría instalarse en nuestra región hasta el 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué potencia de energía eólica tiene previsto el Gobierno de La Rioja que podría instalarse en nuestra región hasta el 2011?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0237 -0509419-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cómo se distribuyen territorialmente y por potencia energética las instalaciones de parques eólicos contempladas en el instrumento de planifi-

cación del que se haya dotado el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Cómo se distribuyen territorialmente y por potencia energética las instalaciones de parques eólicos contempladas en el instrumento de planificación del que se haya dotado el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 10 de mayo de 2002

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0238 -0509420-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles son las causas por las que no se han autorizado instalaciones de energía eólica en La Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Cuáles son las causas por las que no se han autorizado instalaciones de energía eólica en La Rioja Alta?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Za-

balza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0239 -0509421-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué medidas piensa adoptar el Gobierno para impulsar el desarrollo de la energía eólica en La Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la

que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para impulsar el desarrollo de la energía eólica en La Rioja Alta?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0240 -0509422-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.31. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué criterios de selección se han establecido por el Gobierno de La Rioja para la autorización de la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué criterios de selección se han establecido por el Gobierno de La Rioja para la autorización de la instalación de parques eólicos en nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0241 -0509423-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.32. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué condiciones se han establecido por el Gobierno de La Rioja para la selección de empresas promotoras de parques eólicos en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué condiciones se han establecido por el Gobierno de La Rioja para la selección de empresas promotoras de parques eólicos en nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0242 -0509424-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.33. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué condiciones (económicas, técnicas, etc.) se han exigido por el Gobierno de La Rioja a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué condiciones (económicas, técnicas, etc.) se han exigido por el Gobierno de La Rioja a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra Comunidad?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0243 -0509425-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.34. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si a las empresas promotoras de parques eólicos se les ha exigido la participación de capital riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿A las empresas promotoras de parques eólicos se

les ha exigido la participación de capital riojano? En caso afirmativo, ¿público o privado?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0244 -0509426-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.35. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si el Gobierno de La Rioja ha dirigido o sugerido a diferentes grupos financieros o de capital riojanos la presencia en cada uno de los parques eólicos de nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿El Gobierno de La Rioja ha dirigido o sugerido a diferentes grupos financieros o de capital riojanos la presencia en cada uno de los parques eólicos de nuestra región?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0245 -0509427-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.36. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién ha realizado las gestiones y/o dirigido las ofertas, que el Gobierno de La Rioja haya dirigido o sugerido a diferentes grupos financieros o de capital riojanos la presencia en cada uno de los parques eólicos de nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

En el caso de que el Gobierno de La Rioja haya dirigido o sugerido a diferentes grupos financieros o de capital riojanos la presencia en cada uno de los parques eólicos de nuestra región, ¿quién ha realizado las gestiones y/o dirigido las ofertas?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0246 -0509428-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.37. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre dónde tienen el domicilio social cada una de las empresas que han promovido parques eólicos en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Dónde tienen el domicilio social cada una de las empresas que han promovido parques eólicos en nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0247 -0509429-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.38. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué Comunidad Autónoma se liquida el I.V.A. por la venta de energía producida por cada una de las empresas que han promovido parques eólicos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿En qué Comunidad Autónoma se liquida el I.V.A. por la venta de energía producida por cada una de las empresas que han promovido parques eólicos en La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0248 -0509431-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.39. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuántas instalaciones de energía eólica singulares de 5 o menos MW existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional ads-

crita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Cuántas instalaciones de energía eólica singulares de 5 o menos MW existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0249 -0509433-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.40. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en caso de existir instalaciones singulares de 5 o menos MW qué criterios se ha utilizado para su autorización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿En caso de existir instalaciones singulares de 5 o menos MW qué criterios se ha utilizado para su autorización?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0250 -0509434-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.41. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué previsiones normativas tiene el Gobierno de La Rioja respecto de la instalación de nuevos parques eólicos en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué previsiones normativas tienen el Gobierno de La Rioja respecto de la instalación de nuevos parques eólicos en nuestra región?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0251 -0509435-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.42. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno se está planteando una moratoria en la instalación de energía eólica en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno se está planteando una moratoria en la instalación de energía eólica en La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0252 -0509436-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.43. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios y opiniones se han tenido en cuenta por el Gobierno para plantear una moratoria en la instalación de energía eólica en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué criterios y opiniones se han tenido en cuenta por el Gobierno para plantear una moratoria en la instalación de energía eólica en La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0253 -0509437-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.44. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene algún programa para el fomento de energías de régimen especial no eólicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional ads-

crita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿El Gobierno de La Rioja tiene algún programa para el fomento de energías de régimen especial no eólicas?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0254 -0509438-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.45. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué propuesta ha realizado el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica hasta el 2011 en nuestra región dentro del Plan Nacional de desarrollo de dichas redes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 10 de mayo de 2002

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Qué propuesta ha realizado el Gobierno de La Rioja para el desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica hasta el 2011 en nuestra región dentro del Plan Nacional de desarrollo de dichas redes?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0255 -0509439-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.46. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en los últimos seis años qué inversiones y por qué cuantías se han realizado por Iberdrola para mejorar la calidad del servicio y asegurar el futuro

en las subestaciones que dicha empresa tiene en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿En los últimos seis años qué inversiones y por qué cuantías se han realizado por Iberdrola para mejorar la calidad del servicio y asegurar el futuro en las subestaciones que dicha empresa tiene en La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0256 -0509440-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.47. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si para las necesidades energéticas de nuestra región considera el Gobierno de La Rioja necesaria la producida por la Central Nuclear de Garoña.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Sr. Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de La Rioja.

¿Para las necesidades energéticas de nuestra región considera el Gobierno de La Rioja necesaria la producida por la Central Nuclear de Garoña? Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0257 -0509441-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.48. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si tiene el Gobierno de La Rioja prevista la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes

del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

La distribución de energía se hace en La Rioja desde el valle hacia las diferentes sierras por ello se pregunta:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja prevista la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0258 -0509442-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.49. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre en qué plazos piensa realizar la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

La distribución de energía se hace en La Rioja desde el valle hacia las diferentes sierras por ello se pregunta:

En caso de estar prevista la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio, ¿en qué plazos piensa realizarlo?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0259 -0509443-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.50. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre quién va a llevar a cabo las inversiones nece-

sarias para la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra, para mejorar el servicio de distribución de energía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

La distribución de energía se hace en La Rioja desde el valle hacia las diferentes sierras por ello se pregunta:

En caso de estar prevista la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio, ¿quién va a llevar a cabo las inversiones necesarias?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0260 -0509444-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.51. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja subvencionar las inversiones que sean necesarias, para la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra, para mejorar el servicio de distribución de energía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

La distribución de energía se hace en La Rioja desde el valle hacia las diferentes sierras por ello se pregunta:

En caso de estar prevista la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio, ¿tiene previsto el Gobierno de La Rioja subvencionar las inversiones que sean necesarias?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0261 -0509445-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.52. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si se van a obtener Fondos Europeos para los proyectos de interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra, para mejorar el servicio de distribución de energía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

La distribución de energía se hace en La Rioja desde el valle hacia las diferentes sierras por ello se pregunta:

En caso de estar prevista la interconexión entre los diferentes Valles por la Sierra para mejorar el servicio, ¿se van a obtener Fondos Europeos para dichos proyectos en la Sierra?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0262 -0509446-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.53. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si existe en La Rioja Alta alguna infraestructura de transporte de energía eléctrica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Existe en La Rioja Alta alguna infraestructura de transporte de energía eléctrica?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0263 -0509447-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.54. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a en caso de que exista en La Rioja Alta alguna infraestructura de transporte de energía eléctrica, si dispone la misma de la correspondiente infraestructura para descarga.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

En caso de que exista en La Rioja Alta alguna infraestructura de transporte de energía eléctrica, ¿dispone la misma de la correspondiente infraestructura para descarga?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 10 de mayo de 2002

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0264 -0509448-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.55. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha valorado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de dotar de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica La Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Ha valorado el Gobierno de La Rioja la posibili-

dad de dotar de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica La Rioja Alta?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0265 -0509449-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.56. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si considera el Gobierno de La Rioja estratégicamente necesaria la posibilidad de dotar de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica La Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Economía y Hacienda.

¿Considera el Gobierno de La Rioja estratégicamente necesaria la posibilidad de dotar de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica La Rioja Alta?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0266 -0509500-

Autor: M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.57. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a de qué fecha y rango normativo es la disposición aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, que fija el mapa de instalación de parques eólicos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿De qué fecha y rango normativo es la disposición aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, que fija el mapa de instalación de parques eólicos en La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0267 -0509501-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.58. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué criterios medioambientales se han

fijado por el Gobierno para instalación de parques eólicos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Qué criterios medioambientales se han fijado por el Gobierno para instalación de parques eólicos en La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0268 -0509502-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.59.Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué inspecciones se realizan por los Servicios de Inspección de esta Comunidad para el estudio y determinación de los impactos medioambientales de los parques eólicos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Qué inspecciones se realizan por los Servicios de Inspección de esta Comunidad para el estudio y determinación de los impactos medioambientales de los parques eólicos en La Rioja? Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0269 -0509503-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.60. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a, en relación con la conservación del medio, fauna y flora, qué medidas se han exigido para ser adoptadas por las empresas promotoras en los lugares donde se han instalado o se tiene previsto instalar parques eólicos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

En relación con la conservación del medio, fauna y flora ¿qué medidas se han exigido para ser adoptadas por las empresas promotoras en los lugares donde se han instalado o se tiene previsto instalar parques eólicos en La Rioja?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0270 -0509504-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.61. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si existen razones medioambientales y, en su caso, cuáles que determinen la no instalación de parques eólicos en La Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Existen razones medioambientales y, en su caso, cuáles que determinen la no instalación de parques eólicos en La Rioja Alta?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0271 -0509505-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.62. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si conoce la Consejería de Medio Ambiente qué incidencia tienen las instalaciones eólicas sobre las aves migratorias que atraviesan La Rioja en distintas épocas del año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente qué incidencia tienen las instalaciones eólicas sobre las aves migratorias que atraviesan La Rioja en distintas épocas del año?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0272 -0509506-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.63. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha limitado o restringido el tráfico a vehículos de motor por las pistas y caminos de acceso a las instalaciones eólicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Se ha limitado o restringido el tráfico a vehículos de motor por las pistas y caminos de acceso a las instalaciones eólicas?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arri-

bas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0273 -0509507-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.64. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha exigido a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra región la cobertura de algún puesto de trabajo de vigilancia y custodia de las instalaciones eólicas, o esas tareas recaen sobre la guardería forestal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Se ha exigido a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra región la cobertura de algún puesto de trabajo de vigilancia y custodia de las instalaciones eólicas, o esas tareas recaen sobre la guardería forestal?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0274 -0509508-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.65. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si se ha exigido a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra región alguna contraprestación económica, que asegure la recuperación de los daños ocasionados por las obras necesarias para la instalación de parques eólicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Se ha exigido a las empresas promotoras de parques eólicos en nuestra región alguna contraprestación económica, que asegure la recuperación de los daños ocasionados por las obras necesarias para la instalación de parques eólicos?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0275 -0509509-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.66. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a las empresas promotoras de parques eólicos de algunas inversiones económicas en ac-

tuaciones medioambientales en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Ha previsto el Gobierno de La Rioja la exigencia a las empresas promotoras de parques eólicos de algunas inversiones económicas en actuaciones medioambientales en nuestra región?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0276 -0509510-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.67. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué opinión le merece al Consejero de Medio Ambiente una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Qué opinión le merece al Consejero de Medio Ambiente una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arri-

bas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0277 -0509511-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.68. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Consejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿Ha emitido la Consejería de Medio Ambiente algún informe respecto de una posible moratoria en la instalación de parques eólicos en nuestra región?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0278 -0509512-

Autor: María Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.69. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a si la Comisión de Medio Ambiente de La Rioja tiene competencias para dictar normas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral,** ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión al Con-

sejero de Turismo y Medio Ambiente.

¿La Comisión de Medio Ambiente de La Rioja tiene competencias para dictar normas?

Logroño, 26 de abril de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Concepción Arribas Llorente.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €
Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628	3, o giro postal

al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.